ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAPIZZEC S.A

En el distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciséis; a las 10:h00; en las oficinas de "Papizzec S.A.", ubicadas en la av. Naciones Unidas Nº E-1050 y av. 6 de diciembre, cantón Quito, provincia de Pichincha, los accionistas de "Papizzec S.A.", proceden a celebrar la Junta General y Universal de Accionistas.

Se verifica la asistencia a la Junta, de los siguientes Accionistas:

NOMBRES DE ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL	Nº DE ACCIONES	% DE CAPITAL
Arias Quiroz Edgar Efrain	24.100,00	24.100,00	29.98 %
Cordovez Lalama Mario Alfredo	22.532,00	22.532,00	28.02 %
Pallarez Villamar Rocio	33.768,00	33.768,00	42.00 %
TOTAL	**80.400,00**	**80.400,00**	**100 %**

El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 80.400,00), dividido en OCHENTA MIL CUATROCIENTAS participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital social pagado, se procede a celebrar la junta General y Universal de accionistas de "PAPIZZEC S.A." según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas aceptan por unanimidad, dicha celebración.

Preside esta Junta General y Universal de Accionistas, la señora Rocio Pallarez, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Mario Alfredo Cordovez Lalama, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se declara como instalada la sesión, para proceder a tratar el siguiente órden del día:

1) Conocimiento de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015;
2) Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía;
3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
4) Designación del comisario para el siguiente ejercicio fiscal.
5) Autorización para pagar los impuestos de ley.

Los asistentes, aceptan los diferentes puntos del orden del día y proceden a tratarlos.

Primero. Se da a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo y Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de su análisis se aprueba por unanimidad.
Segundo. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.
Tercero. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.
Cuarto. Por unanimidad, se ratifica en su cargo al Comisario de la sociedad.
Quinto. Por unanimidad se autoriza a proceder con los cálculos y pagos de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, misma que luego de leerla, se aprueba por unanimidad de todos los Accionistas asistentes, siendo las 12:h00.

Sr. Arias Quiroz Edgar Efrain
Accionista
C.c. 1703117239

Sr. Cordovez Lalama Mario Alfredo
Secretario-Accionista
C.c 1704739513

Sra. Pallarez Villamar Roció
Presidenta-Accionista
C.c 1707277701